



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 22 de julio de 2020

OFICIO 00872-2020-MINEDU/SG

Señor Congresista

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER

Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Congreso de la República

Presente.-

ASUNTO : Solicitud de opinión sobre el Proyecto de Ley N°
5408/2020-CR

REFERENCIA : Oficio N° 099-2020-2021-CCIT/CR
(Exp. N° MPT2020-EXT-0086045)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Ministro de Educación, para saludarlo cordialmente y a la vez remitirme al documento de la referencia, por medio del cual solicita opinión técnica y jurídica sobre el Proyecto de Ley N° 5408/2020-CR, que propone la "Nueva Ley que regula el Teletrabajo".

Sobre el particular, se le remite copia del Informe N° 00767-2020-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, por medio del cual se emite opinión sobre la citada iniciativa legislativa; para su conocimiento y fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de estima personal.

Atentamente,

JAMES ALEXANDER PAJUELO ORBEGOSO
Secretario General

JAPO/cztl

EXPEDIENTE: MPT2020-EXT-0080645

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **9C4F88**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000



EL PERÚ PRIMERO